



Diletta Ballarin

Abogada especializada en Propiedad Intelectual y protección de datos en TKL Abogados

Inditex vs Buongiorno Myalert: diez años de litigio

Han pasado más de 10 años y **el litigio entre la Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex), titular de la familia de marcas referente como Zara, y la sociedad italiana Buongiorno Myalert aún no ha llegado a su final** (por triste o feliz que sea).

Puesto que el pasado 7 de septiembre, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJU) ha publicado las conclusiones del abogado general **Maciej Szpunar**, consideramos oportuno hacer un repaso de los principales eventos que han caracterizado este asunto.

Todo empezó en 2010, cuando **Buongiorno decidió sortear 1.000 euros como parte de una campaña publicitaria**. Los requisitos para poder tentar la suerte eran la suscripción del servicio de pago “Club Binko” y su mantenimiento durante, al menos, 30 días.

El texto de promoción del sorteo indicaba: “Suscríbete y participa ahora en este fantástico sorteo y llévate 1.000 euros en efectivo. Me gustaría gastarlos así: **1.000 euros ZARA tarjeta regalo**. Tu número móvil para obtener tu tarjeta”.

Esta campaña se promovía en páginas web y redes sociales a través de un banner donde aparecía la marca Zara, que se repetía también en la página enlazada, dentro de un rectángulo que pretendía evocar el formato de las tarjetas comerciales y bursátiles de habitual emisión. Todo ello **sin el consentimiento del titular** de la marca

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |